

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

Manuel Alfonso Zarsosa Carvajal S.A.

---) Fundada el 1 de Septiembre del 2006 (---

Inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Septiembre del 2006--Partida N° 0203
COTOPAXI - ECUADOR

FECHA: 26 de abril del 2015.

SESIÓN: Ordinaria.

La Compañía de Transporte Escolar e Institucional Manuel Alfonso Zarsosa Carvajal S.A.", Convocó para el día domingo, 26 de abril del 2015, a las 13H30, para realizar la Sesión Ordinaria, en su oficina Principal, ubicada en la Parroquia de Guaytacama Centro, calle Gonzales Suarez, donde se trató el siguiente:

ÓRDEN DEL DÍA

1. CONSTATACIÓN DE LA ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
3. INFORMES:
 1. DE COMISARIO.
 2. DE GERENTE.
4. LECTURA DE LOS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014, PARA SU APROBACIÓN.
5. CLAUSURA.

El Señor Presidente pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.- Y se procede a su desarrollo:

Primero: Constatación de la asistencia e Instalación de la Junta.- Se procede a realizar la junta con 18 accionistas que se mocionan en calidad de presentes y que se detallan a continuación:

1. Almachi Casa Luis Alfredo.
2. Aimacaña Rigoberto Luis.
3. Almachi Guamaní Segundo Walter.
4. Cárdenas Guachi Byron Alexis.
5. Campaña Almagro Jorge Enrique.
6. Calo Quisaguano Segundo César.
7. Chusin Pastuña Luis Salvador.
8. Guamaní Monta Diego Raúl.
9. Guamaní Vilca Joselito Heraldo.
10. Guamaní Vilca Segundo Raúl
11. Gutiérrez Zapata Luis Augusto.
12. Herrera Villarroel Segundo Elías.
13. Lema Quinapallo Luis Efraín.
14. Martínez Orbea Manuel Eduardo.
15. Taipe Defaz Luis Eduardo.
16. Tipán Sango Reinaldo.
17. Yaulé Yanchaguano José Manuel.
18. Vilca Vilca Josefina.

Se procede a instalar la JUNTA ORDINARIA y en sujeción con lo que dispone en el Estatuto Vigente, así como también en la Ley de Compañías y que a su vez se ha hecho constar en la convocatoria cursada para su efecto y para todos los señores Accionistas.

Segundo: Lectura y Aprobación Del Acta Anterior.- El Sr. Diego Guamaní PRESIDENTE solicita al Sr. Secretario proceda a dar lectura el acta anterior la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

Dirección: Guaytacama Centro Calle Gonzales Suarez y 24 de Mayo.
Teléfonos: 03 2690 911/ 0995002870.
E-mail: ciazarsosa@hotmail.com

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
Manuel Alfonso Zarsosa Carvajal S.A.

—) Fundada el 1 de Septiembre del 2006 (—
Inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Septiembre del 2006—Partida N° 0203
COTOPAXI - ECUADOR

Tercero: Informes.-

1. **Informe de Comisario.-** El Sr. Manuel Eduardo Martínez, Comisario en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014. He obtenido por parte de los administradores toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la **COMPAÑIA MANUEL ALFONSO ZARSOSA CARVAJAL S.A.**, al 31 de diciembre de 2014, sobre los cuales procedo a **rendir este informe:**

- a. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2014, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y ha cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- b. La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
- c. Los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentra en forma actualizado el listado de accionistas.
- d. En los registros contables se han aplicado las Normas Internacionales Financieras, cabe destacar que en este periodo los Gasto realizados se encuentra debidamente sustentados en su registro del libro diario, mayorizados y presentado dentro del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

Finaliza presentando el agradecimiento al señor Gerente por la forma cómo se ha manejado la parte Administrativa informe que es puesto a consideración de la Junta por parte del Señor Presidente; resolución **aprobada por unanimidad.**

2. **Informe de Gerente.-** El Sr. Raúl Guamaní, en su calidad de Gerente de la Compañía informa sobre su gestión realizada en su Administración y manifiesta que ha concurrido a la realización de los trámites en los diferentes organismos reguladores tales como la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas Cotopaxi (Declaraciones mensuales), a su vez indica lo siguiente:

- a. En los registros contables se han aplicado las Normas Internacionales Financieras, cabe destacar que en este periodo los accionistas han aportado las cuotas el valor de \$454.25 dólares americanos el mismo que constituye un Ingreso permitiendo cubrir los gastos administrativos los cuales suman y que dentro del balance constituye un gasto de \$224.88 dólares los mismos que se encuentran registrados dentro de los Estado de Resultado Integral.
Informe que es puesto a consideración de la Junta por parte del Señor Gerente; resolución **aprobada por unanimidad.**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
Manuel Alfonso Zarsosa Carvajal S.A.

---) Fundada el 1 de Septiembre del 2006 (---

Inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Septiembre del 2006—Partida Nº 0203

COTOPAXI - ECUADOR



Cuarto: **Lectura de Balances correspondientes al periodo 2014, para su aprobación.**- Toma la palabra El Sr. Raúl Guamaní, en calidad de Gerente de la Compañía, el mismo que procede a dar lectura de los Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de

Flujo de Efectivos indicando que estos no hay variación ya que no se ha realizado ningún movimiento económico en lo que corresponde al año 2014. Una vez concluida la lectura de los Estados pone a consideración, si existiere alguna inquietud durante el periodo 2014; por lo que la Junta por unanimidad manifiesta estar de acuerdo.

Quinto: **Clausura.**- Siendo las 17H55 para fe de su constancia con fecha 26 de abril del 2015 se clausura la sesión ordinaria, en presencia de la Junta General de Accionistas firman las siguientes partes:

Tlgo. Diego Raúl Guamaní Monta
PRESIDENTE



Sr. Segundo Raúl Guamaní Vilca.
GERENTE